Barranquilla - Atlántico, 30 octubre 2020

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202002031
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el (2) segundo informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 01 de octubre al 30 de octubre de 2020.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202002031**
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la Secretaría Jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la Gobernación del Departamento del Atlántico.**
VALOR	**Catorce millones de pesos m/l ($14.000.000)**
PLAZO	**CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

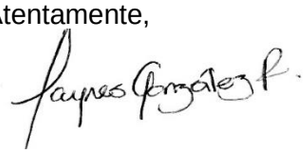
A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se apoyó mediante la modalidad de teletrabajo en las sesiones y jornadas de trabajo de la Asamblea Departamental del Atlántico, llevadas a cabo en las siguientes fechas: -01 de octubre de 2020, instalación tercer período de sesiones ordinarias. -15 de octubre de 2020, aprobación tercer debate plan de extensión agropecuaria. -22 de octubre de 2020, aprobación Tercer debate proyectos de optimización cuerpos de agua del departamento. -29 de octubre de 2020, socialización proyecto de presupuesto vigencia 2021.

Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se apoyó con la elaboración de actos administrativos tendientes a que la Asamblea del Atlántico funcione en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la pandemia.

Atentamente,



LAYNES JOHANNA GONZALEZ RADA
CC. 1.048.209.069 de Baranoa
Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 30 de 2020

Dra
LUZ SILENE ROMERO
SECRETARIA JURIDICA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

Asunto: Constancia de asistencia

Por medio del presente certifico que el abogado doctor **LAYNES JOHANA GONZALEZ RADA**, identificado con c.c 1.048.209.069, prestó su apoyo mediante la modalidad de teletrabajo en las siguientes sesiones y jornadas de trabajo de la Asamblea Departamental del Atlántico, en virtud del principio de coordinación y colaboración armónica que rige a las entidades públicas y dando cumplimiento a la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y protección social.

Fecha	Temática tratada
01-10-2020	Instalación tercer periodo de sesiones ordinarias
15-10-2020	Aprobación tercer debate plan de extensión agropecuaria.
22-10-2020	Aprobación Tercer debate proyectos de optimización cuerpos de agua del departamento.
29-10-2020	Socialización proyecto de presupuesto vigencia 2021

De igual forma prestó su apoyo con la elaboración de actos administrativos tendientes a que la Asamblea del Atlántico funcione en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la pandemia.

Atentamente:

JORGE CAMARGO PADILLA
SECRETARIO GENERAL